AÑO III — JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1901 — NÚM. 971

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

La política en el Parlamento

Una vez más se ha evidenciado, con ocasión de la proposición incidental presentada en el Congreso contra el proyecto de ley sobre pago en oro de los derechos de Aduanas de ciertos artículos, la falta absoluta de verdaras convicciones que en general tienen nuestros hombres políticos, y como las subordinan al interés de partido y á las conveniencias políticas.

Desde hace muchos años, los hombres públicos más eminentes en España vienen proclamando la necesidad de separar la política de la Hacienda, y de la administración, á fin de que estas, emancipadas de la funesta influencia de aquella, puedan desenvolverse con mayor libertad y lograr más fácilmente la realización de sus fines. Sin embargo, es un hecho que está fuera de duda que hasta el presente no hemos conseguido adelantar un solo paso encaminado á satisfacer aquella necesidad.

Para gobernar se requiere una absoluta concordia en el Gobierno y la mayoría parlamentaria. Todos los problemas cuya resolución está hoy encomendada al Estado son difíciles, porque afectan á intereses muy complejos y contradictorios; para resolver aquellos se necesita de un vigor que solo puede encontrarse en un resuelto y firme apoyo de la mayoría en el Parlamento.

Merece, por tanto, fijar la atención que al discutirse en el Congreso la referida proposición incidental contra el proyecto del ministro de Hacienda no fuese unánime la opinión de la mayoría y que el deseo de protestar contra una disposición de carácter puramente económico se convirtiera en asunto político y personal.

No vamos á discutir si tenían ó no razón los que manifestaron su conformidad con la proposición formulada en contra del proyecto; pero si cabe afirmar que lejos de mejorar, empeoran los conflictos en cuanto quedan á discusión sobre el tapete legislativo. Y la opinión empieza á persuadirse de que para el remedio de los males que sufre el país la pócima representativa está contraindicada.

Cuando solo se trataba de conquistar derechos, el régimen parlamentario estaba en su papel, pero es indudable que está por completo fuera de lugar en el estudio de la cuestión económica, única que palpita en el fondo de todos los problemas actuales.

¡Triste espectáculo el que ofreció el Congreso al discutirse y votarse la proposición incidental contra el proyecto de pago en oro! ¿Y todo por qué? Porque las oposiciones, como no tienen más objetivo que derrocar al Gobierno ó parte del Gobierno, no dejan pasar ocasión de provocar una crisis, y los ministeriales, unos porque aspiran á ocupar la vacante que en el Gabinete se produzca, y otros en la esperanza de que el sucesor se hallará más dispuesto á atender sus pretensiones, todos se unen y contribuyen á procurar las crisis á diario, esperando poder satisfacer sus egoismos y ambiciones personales.

A eso, y nó otra cosa van los representantes de la nación al Parlamento; eso y no otra cosa es la política actual.

El interés de partido y la política personal y de compadrazgo, sobre toda convicción y sobre los intereses de la Patria.

Ingleses y boers

Vuelven á circular generales y persistentes rumores de que por insinuación de Inglaterra se trata de reanudar las negociaciones de paz con los boers, los cuales exigen para ello que el funesto Milner cese en el cargo de primer comisario regio británico en el Africa del Sur.

Dícese también que los burguers estarían inclinados á aceptar el cese de las hostilidades con el propósito de ajustar la paz, con tal que el gobierno inglés, con la garantía de Holanda, Francia y Rusia, se comprometiera á otorgar, antes de que terminara el mes de julio de 1902, á las dos repúblicas sudafricanas una autonomía exactamente igual á la que disfrutan el Canadá y la Federación australiana, con una amnistía general á los rebeldes de la Colonia del Cabo y del Natal.

Dícese, por fin, que el paso dado por la gran Bretaña pidiendo que se reanuden las negociaciones de paz con los boers se debe tanto al cansancio de Inglaterra y á la reacción de ella en el sentido pacífico como á la circunstancia de que la disciplina de las tropas inglesas en el Africa del Sur dista mucho de ser lo que se necesita en una guerra como la que se hace á los boers.

Lo probable, empero, es que no se llegue á una solución pacífica del sangriento conflicto inglosudafricano, debido á que los ingleses con sus barbaridades han despertado en el Africa austral el odio de razas, de tal manera, que solo puede terminar la lucha por el aniquilamiento completo de uno de las partes contendientes, y á estas les quedan todavía muchos recursos y no pocas energías.

Mercados de cereales

El retraimiento del mercado catalán produjo en los castellanos una tendencia de flojedad en el precio del trigo; pero parece que ha empezado á iniciarse una reacción y que la oferta se retrae.

Es opinión ya muy corriente que las circunstancias del mercado interior no son las que determinan estas oscilaciones y que más bien hay que buscarlas en la marcha de los cambios internacionales, siendo hoy cosa muy frecuente que muchos fabricantes consulten la cotización de los francos antes que la de los trigos.

El tipo del cambio no permite, hoy por hoy, la importación de trigos exóticos; pero si resulta cierto que á alguno de los puertos del litoral cantábrico han llegado harinas extranjeras; como recordamos haber leido en algún periódico, este hecho constituye ya un motivo de precaución para los fabricantes harineros.

La reacción de los mercados trigueros podemos atribuirla á los proyectos aduaneros que actualmente se discuten, y que si bien pudieran producir baja en los cambios, equivalen á una elevación de derechos arancelarios, que dificultaría la importación de trigos, y ante esta circunstancia, que favorecerá el mercado interior, no es de extrañar el retraimiento de los vendedores, que esperan una mejora de precios que no será de consideración porque se cuenta con bastantes existencias.

Desde Barcelona

Por fin goza Barcelona de una temporada de paz y de sosiego, de la que tanto tiempo había estado necesitada.

Tras de las huelgas las elecciones, tras de las elecciones los disturbios escolares; parecía que esto no se iba á acabar nunca y que estábamos condenados á continua agitación; pero á Dios gracias, no ha sido así y otra vez podemos salir á la calle con relativa seguridad, ó sin temor, por lo menos, de que nos detengan en nuestro camino el sable del agente ó la pedrada del revoltoso.

Los aficionados á la música, que esperaban impacientes la apertura del *Liceo* para saborear la última parte de la trilogía de Wagner, *Crepúsculo de gli Dei*, se vieron sumamente contrariados, pues la interpretación dada á la obra, por toda la compañía ha sido tan defectuosa, que apenas se ha sostenido ocho días en los carteles, al contrario de lo que ocurrió con *La Valkirya* y *Sigfrido* que en años anteriores se oyeron durante toda la temporada con gran gusto de todos.

El único atractivo artístico de la actual temporada del *Liceo*, ha sido por ahora la reaparición del joven tenor catalán señor Palet, que el año pasado hizo su *debut* en este teatro.

Todas las noches de su salida á escena, el público del paraíso que es el verdadero *amateur* de la música, se agrupaba junto á la puerta de la calle de San Pablo, que le está destinada, formando una larga cola que llegaba hasta la Rambla.

Esto es una prueba, del agrado con que el pueblo barcelonés escucha al joven tenor.

A decir verdad, todos coinciden en reconocer que su voz es potente y bien timbrada, y únicamente se le achaca el defecto de tener poco dominio de la escena y de presentarse siempre ante el público, bastante sobrecogido y emocionado.

Esto, por otra parte, no tiene nada de particular, en quien está dando los primeros pasos de su carrerera artística, y es de esparar que con el tiempo llegará á corregirse de estos pequeños defectos.

Su obra favorita es «Aida», y en ella cosecha siempre muchísimos aplausos de todos sus admiradores.

A propósito de los *anuncios se-movientes* de que he hablado en otra de mis correspondencias anteriores, debo manifestar que se ha aumentado la colección en estos últimos días, con dos cabezudos muy bien disfrazados y un payaso de bastante mal gusto que lleva en su cabeza un zapato fenomenal.

Con todas estas cosas resulta muy entretenido el pasearse por la Rambla á ciertas horas, pues se ven arriba y abajo disfraces de todas clases, como si viviéramos en continuo carnaval.

El uno se pasea vestido de marqués, otros dos de *touristas*, otros de capricho con unos trajes encarnados, otros de Don Quijote y Sancho Panza, otros de cabezudos etc. etc. ¡El delirio!

Los artilleros celebraron la fiesta de Santa Bárbara, con una misa que tuvo lugar en el espacioso templo de San Agustín y para la cual se circularon bonitas invitaciones.

La asistencia fué numerosísima predominando el bello sexo, lo cual demuestra las simpatías que en el mismo, tienen y han tenido siempre los militares en nuestra patria.

Creo escusado decir que han empezado ya los frios, y que aunque en esta tierra no se dejan sentir con mucha intensidad, influyen, no obstante en las costumbres de la población, que busca en este tiempo las horas y los sitios más abrigados para pasearse, cambiando como es natural las costumbres del verano.

Estamos, pues, en pleno invierno Por la mañana de 12 á una la

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (11)

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación).

todos. Hay ciertos seres que iluminan, que deslumbran, que arrastran todo á su esfera de atracción, sin pensar en ello, sin quererlo, y muchas veces hasta sin sospecharlo siquiera,

Se diría que ciertas naturalezas tienen su sistema, como los astros, y que hacen gravitar las miradas, las almas y los pensamientos de sus satélites, en sus propios movimientos. La belleza física ó moral es su poder, su fascinación es su cadena, el amor vés de la tierra, y hasta el cielo, adonde van á perderse en su juventud, y cuando ya no se les vé, el ojo queda como ciego y deslumbrado, y se deja de mirar, donde ya no se ve nada.

El vulgo conoce perfectamente y como por instinto estos seres superiores; yo no sé en qué signos. El los admira sin comprenderlos, como los ciegos de nacimiento que sienten los rayos del sol sin verlo.

XIII

De este modo supe que esta mujer vivía en París; su marido era anciano, ilustre en el último siglo por trabajos que habían hecho época en los descubrimientos del espíritu humano. El había adoptado esta joven extranjera, cuya belleza é ingenio lo habían admirado, á fin de dejarle á su muerte su nombre y sus bienes. Ella lo amaba como á un padre, y le escribía todos los días cartas que eran el diario de su alma y de sus impresiones; había caído hacía dos años en una languidez que había Le habían aconsejado el cambio de clima y los viajes al Mediodía: como las enfermedades del anciano le impidiesen acompañarla, la había confiado á una familia de sus amigos de Lausana, con la cual había recorrido la Suiza y la Italia; en fin, no habiendo bastado el cambio de clima para restablecer sus fuerzas, un médico de Ginebra, temiendo un ataque al corazón la había llevado á las aguas de Aix, y debía volver por ella para acompañarla á París á la entrada del invierno.

He aquí todo lo que supe entonces de esta existencia, ya tan querida, y de quien me obstinaba en creer que todo detalle me era completamente indiferente. Yo sentí un poco más de ternura hacia esta encantadora mujer, al verla herida en la flor de su juventud por una enfermedad que no apaga la vida sino afinando sus sensaciones, y enciendiendo más y más la llama que amenaza apagar.

Yo buscaba con la vista, cuando encontraba á la extranjera en la escalera, le sufrimiento en los extremos de sus labios, un poco pálidos, y alrededor de sus hermosos ojos azules, continuamente abatidos por el insomnio.

Me interesaban sus encantos, y mucho más esta sombra de la muerte, á través de la cual creía yo verla como un fantasma de la noche más bien que como una realidad. Esto fué todo. Nuestras dos existencias continuaron discurriendo tan próximas por el espacio, pero tan separadas por el incógnito, como desde un principio.

XIV

Cuando comenzaron á blanquear las primeras nieves en las copas de los pinos sobre las cimas de la Saboya, renuncié á mis excursiones por la montaña.

El calor suave de los últimos días de Octubre se había concentrado en el fondo del valle. El aire era templado todavía en las orillas y el agua del lago. La inmensa calle de álamos que conducía á él, recibía el sol del vimiento de las hojas y los murmullos producidos por el aire en las altas copas de los árboles.

XV

Pasaba una parte del día en el agua. Los bateleros me conocían; aun se acuerdan, según dicen de las largas navegaciones que les obligaba á hacer en los golfos más separados y en las ensenadas más silvestres de las dos costas de Francia y de Saboya. La joven extranjera se embarcaba también algunas veces, al mediodía, para dar paseos más cortos.

Los bateleros, orgullosos de llevarla y atentos á los menores síntomas de frescura, de nubes ó de viento que aparecían en el cielo, tenían mucho cuidado de prevenirla; ellos preferían su salud y su vida al salario de sus jornadas perdidas. Una vez tan sólo se equivocaron.

Se habían prometido una travesía y una vuelta fáciles para ir á visitar las ruinas de la abadía de Haute-Combe, situada sobre la orilla opuesta. Habían apenas andado las dos terce-

gente acude al Paseo de Gracia á tomar el sol, y al anochecer, se refugia en la calle de Fernando VII que por ser más estrecha y por su especial situación resulta más abrigada que ninguna otra.

En la puerta de una tienda de dicha calle llama estos días la atención un juguete verdaderamente curioso. Representa un pájaro en su jaula, y está tan bien imitado y canta y se mueve con tanta naturalidad, que sin exageraciones de ninguna clase puede asegurarse que muchos de los que le están contemplando durante algunos minutos se retiran de allí con la creencia de que el pájaro es de carne y hueso. Tenemos que confesar que ha progresado muchísimo la mecánica en materia de juguetes.

Quería también hablar del ferrocarril funicular del *Tibidabo* recientemente inaugurado, pero por no extenderme demasiado lo dejaré para otro día.

Esto nunca pasa de moda.

PABLO SAENZ.

Barcelona 7 de Diciembre de 1901.

Desde Arévalo

CRONIQUILLA

Siempre ha sido brillante la misa que las hijas de María dedican á su Excelsa Patrona, mas nunca revistió tanta solemnidad como el presente año.

A ello contribuyeron en gran parte los valiosos elementos que organizaron la función, y muy especialmente, don Valentín Alonso Arias, músico inteligentísimo y maestro de grandes recursos, que hizo para tan solemne acto una preciosa misa á tres voces y pequeña orquesta, que fué magistralmente cantada por el señor López (D. Simón), y el niño Francisco Matilla, que fueron muy admirados en las cuerdas de tenor y tiple, respectivamente.

La parte musical fué admirablemente ejecutada por los señores don José Carraffa (Violín), D. Germán del Villar (Flauta), D. Eustaquio Serrano (Clarinete), y D. Simón Collado (Bajo). Avaloraron el mérito del acto los niños Alvarez Tubrido y Tejedor que con voz melodiosa y de exquisito timbre, contribuyeron á la mayor espiendidez del acto.

El sermón estuvo á cargo de un Rvdo. Padre Carmelita que, con voz elocuente y fantasía privilegiada, cautivó á los oyentes, y llevó á los corazones el entusiasmo que en el suyo rebosaba por María Purísima Madre de Dios.

Por la tarde se celebró como de costumbre, la procesión de la venerada imagen, á la que asistieron casi todas las señoritas de esta ciudad, las autoridades y banda de música.

Y por la noche, en los salones del Centro Instructivo, se celebró un animadísimo baile, en el cual vimos una pléyade de señoritas tan hermosas como discretas.

Se pusieron al piano los ya citados señores Don Valentín Alonso, y Don Simón López que demostraron que si en el arte místico saben rayar á gran altura, en el profano son consumados maestros.

TORIBIO A. NORBERT.

Arévalo 9 de Diciembre 1901.

San Ildefonso

A pesar de las fuertes heladas que poco tiempo ha venimos sufriendo, no por ello dejamos pasar ocasión de divertirnos, celebrándose anoche en el lindo y espacioso salón Viena, donde está instalada la sociedad titulada «La Unión», un brillante y animado baile, en el que se veía un ramillete de preciosas jóvenes; y entre las que lucían preciosas toilettes y sus proverbiales gracias, recuerdo á Prudencia y Angelita Budia, Angeles y Concepción Gómez, Julianita Cabrero, Piedad Torrego, Angela de Andrés Manuela y Conchita Heras, Blanca Fernández, Constanza García, Encarnación Gómez, Adelina Moreno, Milagros del Peso, y otras muchas que siento no recordar, y cuya lista sería interminable.

Del elemento joven estaban: Francisco González, Llenderrozas (J. y T.), Heras (E. y D.), Francisco Torquemada, Antonio Sancho, José Adrados, Felipe Aparicio, Enrique Torrego, Costa (L. y M.), Lorenzo Castro, Barrios (F. é Y.), un joven segoviano, (ignoro su nombre), Vicente González, Tomás Budia, Mateo Cabrero, Manuel Fernández García y otros que no recuerdo.

La música, magistralmente dirigida por el reputado director de la orquesta de guitarras y bandurrias, señor Acebes (D. Francisco), y los hermanos Aceves (J. y N.) con violín y flauta respectivamente.

Falta hace que sigan estos bailes reinando en ellos la mejor armonía, (como hasta aquí); y con esto, y la asistencia de las jóvenes que nos honran con su presencia, se harán más agradables y cortas las frías y largas noches del invierno.

No hay otra cosa de particular por ahora en este Real Sitio.

T.

10 de Diciembre 1901.

LAS CORTES

Sesiones del día 10.

CONGRESO

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba un dictamen sobre un tranvía eléctrico y otros de ferrocarriles y carreteras.

Los presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto de Agricultura.

Son desechadas algunas enmiendas del señor Abelia, y lo mismo ocurre con otra del Sr. López Ballesteros, al capítulo 5.º, después de ser contestado este por los señores Díaz Moreu y ministro de Agricultura.

Es aceptada una enmienda del marqués de Cañada Honda al mismo capítulo.

El señor de Federico dice que la Comisión encuentra aceptables dos enmiendas del señor Gasset, pero no puede aceptarlas por oponerse á ello el ministro de Hacienda.

El señor Gasset, (D. Rafael) hace uso de la palabra, defendiendo muy brevemente ambas enmiendas, afirmando que en ellas no se propone aumento alguno de gastos.

El señor López Puigcerver manifiesta que no puede aceptar la Comisión las dos enmiendas.

El señor Gasset insiste en que no hay aumento de gastos.

El ministro de Agricultura declara que aunque en las enmiendas no se propone aumento de gastos, no pueden ser aceptadas, porque se desorganizarían otros servicios.

El señor Gasset replica que no se comprende que se haya aumentado el personal de ingenieros de minas y ahora no quiera aumentar, el material; con lo cual se dará el caso de que algunos ingenieros no puedan trabajar.

El ministro de Hacienda explica su intervención en este asunto, diciendo que él no tenía incoveniente en que se admitiesen las enmiendas, puesto que no aumentaban los gastos; pero una vez que el ministro del ramo las rechaza, él no es el llamado á aceptarlas.

Las enmiendas son desechadas,

El Sr. García Alix defiende otra al mismo capítulo, que es desechada.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) consume el primer turno en contra del capítulo quinto.

Sostiene que es preciso consignar en los presupuestos cantidad necesaria para la extinción de la langosta, pues si no se hace así, será necesario conceder créditos extraordinarios.

Reconoce que se ha hecho algo para extinguir este insecto; pero se han cometido grandes abusos, tales como aprovechar la gasolina para el alumbrado privado, en el lugar de destinarla á matar la langosta.

Anuncia que al discutirse el articulado de la ley de presupuestos, el partido conservador presentará disposiciones encaminadas á obligar á que la cantidad para gasolina se emplee únicamente en adquirirse este insecticida.

El Sr. Moret (D. Lorenzo) contesta en nombre de la Comisión, manifestando que se ha estudiado con detención este asunto, y que los abusos cometidos con créditos anteriores han impedido conceder el de dos millones que ahora se solicitan.

El Sr. Fernandez Blanco habla para alusiones, manifestando que cuando se hacen cargos como los formulados por el Sr. Silvela, lo menos que pueda hacerse es probarlos.

Rechaza que él haya intervenido en ningún ensayo de insecticidas y que sepa en qué se ha invertido el dinero destinado á la adquisición de gasolina.

El señor Silvela (D. E.) rectifica, diciendo que si ha nombrado al señor Fernández Blanco, es por considerarlo como gran autoridad en la materia.

Respecto de los abusos cometidos por algunos ayuntamientos, cita el de Castuera, que denunció como infestadas 7.000 hectáreas, y luego se vió que no eran más que 3 000 las invadidas por la langosta.

El señor Fernández Blanco declara que la gasolina no sirve para extinguir la langosta y que es preferible el sistema de trochas con zanjas.

El señor Albarrán interviene para manifestar que los abusos denunciados por el señor Silvela, en lo referente á la gasolina, son completamente ciertos.

Opina que el Estado no puede conceder el dinero que se pide con este objeto y solo por complacer á alguien.

El marqués de Cañada Honda explica una reunión que celebraron hace días los representantes de las provincias invadidas por la langosta, diciendo que él se mostró partidario de la enmienda, pero pidió que se presentara otra distribuyendo los fondos.

Añade que, si no se hace así él no votará el crédito.

Se aprueba el capítulo quinto,

El señor Fernández Blanco defiende una adición al capítulo quinto, pidiendo que se concedan dos millones de pesetas para combatir la plaga.

Se aprueba el capítulo quinto.

El Sr. Gallego (D. Tesifonte) apoya una enmienda al capítulo cuarto del presupuesto de Agricultura, pidiendo una subvención para la enseñanza agronómica en la provincia de Albacete.

Fué contestado por el Sr. de Federico, de la Comisión, siendo luego retirada la enmienda.

El Sr. Prado hizo uso de la palabra para combatir la totalidad del cap. 6.º, contestándole el Sr. Moret (D. Lorenzo)

Rectificó el Sr. Prado.

El Sr. Azcárate consume después el segundo turno en contra, tratando de probar que el presupuesto de Agricultura no llena casi ninguna de las atenciones que está llamado á satisfacer.

El señor ministro de Agricultura contestó al señor Azcárate, manifestando que, en efecto, muchos de los servicios que dependen de su departamento ministerial no se hallan lo suficientemente atendidos, pero que ello obedece á la escasez de recursos dada la situación del país.

Rectifica luego el Sr. Azcárate.

Pásase luego á la votación de los artículos, aprobándose los correspondientes al cap. 6.º

El Sr. García Alix combate la totalidad del capítulo 7.º, siendo contestado por el ministro de Agricultura, y hablando también para alusiones el ministro de Instrucción pública, defendiendo que las enseñanzas de la carrera de Ingenieros, dependieran del ministerio de Agricultura y no del de Instrucción pública.

La sesión se levantó á las nueve.

LA DEUDA

RETIRADA

La real orden mandando retirar las deudas convertibles dice en su parte dispositiva lo siguiente:

«Primero. En virtud de lo establecido en la ley de 28 de Noviembre último, desde 1.º de Febrero de 1902 quedarán retiradas de la circulación las Deudas del 4 por 100 exterior, no estampilladas, emisión de 1.º de Enero de 1891; la amortizable de igual renta, emisión de primero de Enero de 1892; los billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de primero de Junio de 1886 y de primero de Octubre de 1890, y las obligaciones hipotecarias de Filipinas, series A y B, emisiones de primero de Agosto de 1897.

Segundo. Asimismo de conformidad con lo dispuesto en la citada ley, se declaran anulados los cupones de dichas Deudas de vencimiento posterior á la fecha de primero de Febrero próximo, á saber:

A. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, no estampillada. Cupones números 43 al 68, vencimientos de primero de Abril de 1902 á primero de Julio de 1908.

B. Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886. Cupones números 68 al 82, vencimiento de primero de Abril de 1902 á primero de Enero de 1907.

C. Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1890. Cupones números 46 al 73, vencimientos de primero de Abril de 1902 á primero de Enero de 1909

D. Obligaciones hipotecarias de Filipinas, series A y B. Cupones número 19 al 40, vencimientos de primero de Mayo de 1902 á primero de Agosto de 1907.

Tercero. A partir de la fecha de primero de Enero de 1902, por lo que se refiere á las Deudas Exterior, no estampillada, amortizable al 4 por 100 y billetes hipotecarios de Cuba, y á contar de la de primero de Febrero siguiente, en cuanto á las obligaciones hipotecarias de Filipinas, no se emitirán, bajo ningún concepto, títulos de las expresadas Deudas, procediéndose, en todos los casos á que hubiera lugar, á las operaciones de conversión de las mismas en la perpetua interior al 4 por 100, con la proporción establecida por la ley de 27 de Marzo de 1900 y estricta sujeción á las reglas que determina la instrucción de 13 de Julio siguiente, dictada para su cumplimiento, abonándose, respecto de la Exterior, no comprendida en dicha ley é instrucción, por cada cien unidades de ésta 110 de la interior, según establece la ley de 28 de Noviembre último.

Cuarto. Desde la fecha expresada de primero de Febrero de 1902, la Caja General de Depósitos, sus Sucursales ú otras dependencias del Estado, así como también el Banco de España y las suyas, procederán á convertir de oficio en la Deuda perpétua del 4 por 100 Interior los títulos de la Exterior, no estampillada, constituídos en fianza, garantía ó depósito que los interesados no hayan retirado ó sustituído por otros dentro de aquel plazo, presentándolos al efecto en esa Dirección general para su conversión.

Los títulos de la Deuda perpetua interior que se emitan en equivalencia de cada fianza ó depósito surtirán los mismos efectos que los actuales, mientras duren los contratos ó responsabilidades en cuya garantía se constituyeron».

Reforma de la ley de reclutamiento

El ministro de la Guerra inserta en la «Gaceta» la ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Se modifica la ley de 25 de Diciembre de 1890 en el sentido de que, en el año de 1902 habrá alistamiento de los mozos que cumplan veinte años de edad desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive.

Artículo segundo. De los cupos que se designe por el ministerio de la

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 11

Hoy han pasado de mano, 80 fanegas de trigo de paneras, 46 reales, y en los almacenes se paga á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 reales fanega; cebada, á 26'50 y 27.

Algarrobas á 35.

Ayer y hoy buenas entradas en los almacenes.

Algarrobas á 34 y 34'50.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id. de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón fravaca á 11'50 los 11'50 kilos

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Arévalo 10

Entrada 708 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 y 44 reales las 94 libras.

Centeno á 31.

Cebada á 28.

Algarrobas 32.

Garbanzos de 100 á 190.

Tendencia del mercado, floja.

Tiempo regular.

El Corresponsal.

Medina del Campo 10

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 y 43'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo frio.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 10

Tendencia sostenida.

Cotización de hoy:

Trigo superior seco y limpio á 43'50 reales.

Idem bueno seco, á 43.

Centeno á 30.

Cebada á 29

Algarrobas á 34'50.

Entraron 200 fanegas de trigo.

El tiempo hielos.

El Corresponsal.

Valencia 9

Azafrán.—Durante la semana pasada se han vendido 200 kilos, nueva cosecha de 70 á 78 pesetas kilogramos.

Arroz.—Amonquili de 33'50 á 40'75 pesetas 100 kilogramos.

Idem Bombeta de 41 á 37 id. id.

Cebada.—De 6'50 á 7 pesetas fanega.

Garbanzos.—Maragán á 44 pesetas los 100 kilogramos.

De Castilla.—De 12 á 18 pesetas arroba.

Patatas.—De 1'50 á 1'85 id. id.

Nótase alguna animación en el mercado.

El Corresponsal

Rioseco 10

cotizándose: el trigo al detall á 42'50 reales las 94 libras.

Las ofertas son abundantes al precio de 42'50 pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Peñafiel 10

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se vendió de 43 á 43'50 reales.

De centeno 100 fanegas, á 28

Cebada á 29.

Avena á 18'50.

Para Barcelona ha sido embarcado 1 vagónes de trigo.

Abundan las ofertas.

El Corresponsal.

Salamanca 10

Trigo al detall á 42'50 reales fanega.

En partidas persisten las ofertas á 44 reales, nominales, puesto que no se hacen operaciones.

En Tejares entraron 90 fanegas á 42 y 42'50 reales.

En Chamberí 130, á 42'50.

Barcelona 10

Aumenta la tendencia á la baja.

Hoy se han hecho ofertas de trigo superior de Salamanca á 43 reales, y el de Arévalo á 44'50 y 44'75.

Llegaron 109 vagones de trigo, y 2 de centeno todo de mercados del país.

El corresponsal

Valladolid 10

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43 y 43'25 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 43'75

Centeno.—010 á 30'75.

Cebada 100, á 26'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24

Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905 ingresarán en filas.

A. En el primero de los citados años, las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en Caja, para incorporarse á Cuerpo con los del reemplazo inmediato.

B. En 1902, las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á Cuerpo con los del reemplazo siguiente.

C. En 1903, el ingreso en filas será el de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

D. En 1904 ingresará la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á Cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

E. En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en caja el cupo total designado en 1905.

Artículo tercero. En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Artículo cuarto. Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904 inclusive, señalará á la vez que el número de reclutas que á cada zona corresponde dar, el de los que ingresarán en ellos en filas en el año del reemplazo.

En vista de este dato y distribuido el contingente á los pueblos por las comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada uno de éstos ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.

NOTICIAS

Comisión provincial

Ayer, como habíamos anunciado, celebró sesión la Comisión provincial, resolviendo las reclamaciones formuladas con motivo de las elecciones municipales de los pueblos de Aldeanueva del Codonal, Sotillo, San Pedro de Gaillos, Fuente el Olmo de Iscar, Zarzuela del Pinar, Vegafría y Veganzones.

También acordó la Comisión conceder, con cargo al capítulo de imprevistos, a cantidad de cincuenta pesetas, á Víctor Molinera Pérez, vecino de Yanguas, para atender á los gastos que le ha ocasionado el someter en Madrid al tratamiento conveniente, en el *Instituto bacteorológico*, á una hija suya, mordida por un perro hidrófobo.

Acordó igualmente formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Languilla (1898 á 99), Palazuelos (1897 á 98 y 1898 á 99), Moraleja de Coca (1890 á 91, 1891 á 92 y 1892 á 93), Muñopedro (1898 á 99 y 1899 á 1900) y Languilla (1899 á 1900) y un segundo pliego á las de Santa Marta (1894 á 95) y Juarros de Voltoya (1896 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99.)

En virtud de la oportuna convocatoria, inserta en el «Boletín Oficial» de 22 de Noviembre, la Comisión acordó también nombrar á los Sres. D. Mariano Ruiz y D. Eulogio Martín Higuera, médicos propietario y suplente, respectivamente, de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, para el año natural de 1902.

Inspección municipal

Según nuestras noticias, el Delegado nombrado por el Gobernador civil de la provincia para inspeccionar los servicios municipales del Ayuntamiento de Segovia, tiene ya casi ultimado el oportuno expediente y solo á falta de la confrontación de algunos datos reclamados de las distintas dependencias.

A su tiempo daremos á conocer á nuestros lectores el resultado de ese expediente gubernativo, que será en breve sometido á la resolución del Gobernador civil.

Se solicita un destino de Administrador de fábrica ó fincas, por persona con 23 años de servicio en Fábricas, habiendo desempeñado dicho cargo durante algunos años.

Para más referencias pueden dirigirse á la Dirección ó Administración de este DIARIO, donde informarán.

Se han concedido 29 días de licencia por enfermos para Sevilla y Palencia, respectivamente, á nuestro amigo el in... gado de la Estación de Sepúlveda, don Lorenzo Martínez.

Ha dado á luz, con toda felicidad, una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo, el capitán de artillería don Rafael Chaín.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron dos nacimientos y ninguna defunción.

Durante la primera decena de Diciembre ha habido 15 nacimientos y 14 defunciones.

Tribunales

Señalamiento para mañana

Procesado Melitón Arahuetes, vecino de Sotosalvos, por el delito de insultos.

Defensor, señor Fuentes.

Procurador, señor Huertas (don Tomás.)

Ha fallecido en Barcelona, una hermana de nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Joaquín M. Castellarnau, á cuya distinguida familia enviamos el más sentido pésame por tan sensible desgracia.

El Sr. Castellarnau saldrá hoy para Barcelona, con este triste motivo.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Dentro de pocos días saldrá para Madrid y Avila una comisión compuesta del Alcalde, Sr. Martín Higuera, el Síndico Sr. Well y el sesmero Sr. Huertas, á los que se unirá en la Corte el señor García Gordo, con objeto de gestionar asuntos de gran interés para la Comunidad y Tierra de Segovia.

El día 14 saldrá de Oviedo para Madrid, una expedición celular, á la cual se unirán á su paso por Segovia, los presos recluídos en esta cárcel, que tengan que sufrir condena en otros presidios.

Licor Gran Vía—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

El Administrador principal de Correos de esta provincia, nuestro querido amigo, el Sr. Meruéndano, en su nombre y en el del personal á sus órdenes, ha dirigido ayer expresivos telegramas de felicitación y gratitud al Director general de Comunicaciones, y al Director de «El Imparcial», por el completo y lisonjero triunfo que han tenido sus justas pretensiones en el Congreso, al introducirse importantes reformas en el laborioso cuerpo de Correos, que habrán de redundar en beneficio del personal.

Hemos oído que desde el día de hoy estarán los sermones de la novena de la Purísima Concepción que se celebra en San Martín, á cargo de un predicador distinto del que ha venido haciéndolo hasta ahora.

El lunes próximo darán principio por cuenta del Ayuntamiento las obras de invierno, en las cuales habrán de encontrar ocupación gran número de braceros.

En la calle Real del Carmen promovieron ayer mañana un fuerte escándalo viniéndose á las manos, dos hombres, uno de ellos de oficio afilador, y el otro jornalero.

Ambos fueron conducidos á la prevención, dándose conocimiento del hecho al Juzgado municipal.

Nuestro amigo, el ilustrado oficial de Telégrafos, don Antonio Gimeno, ha aprobado con un brillante examen, las asignaturas necesarias para el as enso en su carrera.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena el señor Gimeno.

Teatro Miñón

La función de esta noche

Celebrará su beneficio el primer actor y director de la compañía don Manuel Corregel, con el estreno en Segovia de la graciosísima comedia en tres actos y en prosa «El libre cambio», que será desempeñado por toda la compañía.

Es grande el número de localidades pedidas para esta función, verdadero acontecimiento teatral, y de esperar es que en la taquilla aparezca el soñado cartelito: «No hay billetes».

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 11 8'50 noche.

Las sesiones de hoy

SENADO

Preside Montero Ríos.

Apruébanse varios dictámenes.

Jura el cargo de senador el señor Bonnet.

El conde de Moral de Calatrava consume el tercer turno en contra la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Este es aprobado por capítulos.

Reúnese la Cámara en secciones.

CONGRESO

Preside el Sr. Moret.

Blasco Ibáñez hace ruego al Ministro de Hacienda acerca de cuándo serán reintegrados á sus respectivos dueños los capitales que ingresaron en la Caja de Depósitos de Manila, incautada más tarde por el Gobierno.

El Sr. Urzaiz dícele que tendrá en cuenta las manifestaciones del diputado por Valencia.

Entrase en la orden del día.

Apruébase por capítulos el presupuesto de Gobernación.

Pónese á discusión el de Marina, que es combatido por el Sr. Chapaprieta.

Interviene en el debate el duque de Veragua.

Los francos

Se han cotizado oficialmente en la tarde de hoy [illegible] 36,50

Nuñez de Arce

Continúa enfermo de alguna cuidado el ilustre autor de «Gritos del Combate».

La afección crónica que padecía, se le ha complicado con el mal de orina.

Los médicos muéstranse muy preocupados, á pesar de la mejoría que hoy ha experimentado el enfermo.

Asamblea vinícola

Se ha reunido esta tarde, acordando presentar al Gobierno una exposición con siete bases, siendo la principal el pedir la supresión del impuesto de consumos del vino.

Otro enfermo

Se encuentra gravísimamente enfermo el distinguido ateneista y notable hombre público D. Gabriel Rodríguez.

Falsificación de billetes de lotería

El ministro de la Gobernación y el gobernador de Madrid han conferenciado hoy con el ministro de la Hacienda, para informarle del resultado de las gestiones que se practicaban... lletes de la lotería de Navidad descubrió hace algún tiempo.

La firma de hoy

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Disponiendo que el general de división D. Luis López Cordón y Chacón cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina y pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Cayetano Melguizo.

—Idem comandante general de la 13 división y gobernador militar de la provincia de Vizcaya al general de división D. José Marina.

—Nombrando jefe de la tercera brigada de caballería al general de brigada D. Leopoldo García Peña.

—Idem gobernador militar de la provincia de Zamora al general de brigada D. Joaquín Rodríguez.

—Admitiendo al general de Brigada D. Rafael López Cervera la dimisión por motivos de salud del cargo de jefe de la tercera brigada de caballería.

—Confiriendo el mando del regimiento de Asia núm. 55 al coronel de infantería D. Ildefonso Francés.

—Idem íd. de la segunda media brigada de la tercera división al coronel de infantería D. Juan Puñet Mayens.

—Idem íd. de la zona de Barcelona núm. 59 al coronel de infantería don Fernando Jimeno Ríus.

—Concediendo la cruz blanca de primera del Mérito Militar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo, al oficial primero de oficinas militares D. Eusebio Rodríguez por su obra «El consultor del derecho administrativo militar».

—Concediendo á los comandantes de ingenieros D. Santos López y don Lorenzo de la Tejera la cruz blanca del Mérito Militar de segunda clase por servicios especiales.

—Idem mención honorífica á don Amadeo Echevarría por su obra «Estudios microscópicos del paludismo».

—Concediendo los siguientes destinos á los Coroneles de infantería que á continuación se expresan:

D. José Morales Plá al regimiento de reserva de Játiva.

D. Joaquín Rajal al regimiento reserva de Albacete.

D. Alfredo Merás á la zona de Albacete.

D. Antonio Díaz Arias á la zona de Osuna.

D. Agustín Devós á la zona de Bilbao.

D. Manuel Díaz al regimiento reserva de Zafra.

D. Genaro Mira al regimiento de Gerona.

D. José Bonet al regimiento de Canarias.

De Marina.—Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, pensionada, al coronel de infantería de marina D. Serafín Piñeira.

—Ascendiendo á tenientes de infantería de marina á 11 alféreces de la escala de reserva del mismo cuerpo.

—Autorizando al ministro de Marina para la adquisición directa de pólvora para cartuchería Mausser necesaria durante dos años.

Varias noticias

La célebre señorita Adela Ubao, que tanto dió que hablar cuando el estreno de «Electra», habiendo ya cumplido la mayor edad, está decidida á ingresar en el convento de donde fué sacada por sus hermanos.

Los diputados republicanos interpelarán mañana al Gobierno por no haber realizado aun la reforma del Concordato.

«El País» publicará mañana nuevas declaraciones de la Unión Republicana, en las que se culpa á los jefes del partido de la desorganización que impera en el mismo.

Hay un lance pendiente entre los señores Fernández Blanco y Silvela (D. Eugenio.)

Boletín religioso

Santos para hoy.

Nuestra Señora de Guadalupe y San Constancio, mártir.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 11

Interior	72'60
Exterior	79'50
Amortizable al 4 por 100	81'50
Idem al 5 por 100	98'25
Cubas del 86	00'00
Idem del 90	00'00
Filipinas	00'00
Aduanas	00'00
Acciones del Banco	487'50
Acciones de Tabacos	406'50

CAMBIOS

París á la vista	36'50
Londres á la vista	34'35

Banco de España

SEGOVIA

Por consecuencia de lo dispuesto en la Ley de 28 de Noviembre último, el Banco se propone presentar desde luego á la conversión, en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, los títulos de la Deuda exterior, que se encuentran en sus cajas, ya en depósito ó en garantía de operaciones, con objeto de realizar ya en Deuda interior el cupón del 20 de Enero próximo.

Los interesados que prefieran que esta Sucursal no presente sus títulos á la conversión, deberán avisarla por escrito ó retirar los depósitos antes del día 16 del corriente, en cuya fecha se dará principio á la indicada operación.

Segovia 11 de Diciembre de 1901.—El Secretario, *Antonio G. Flores*.

Imprenta del DIARIO

Plaza de Guev...

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y C.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y C.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

Probad y os convencereis

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados para combatir al raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema oseo, que la *Emulsión Sacristán* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño......... 1'50

Id. grande........... 2'50

Depósito central: Plaza Mayor, 3,

Farmacia Modelo

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexevilla*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo.* Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

EMULSION FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituvente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega: Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

Leche

de vacas suizas, se vende vista ordeñar, calle de San Valentín, núm. 11. (Huerta de Sancti Spiritu). Se sirven pedidos á domicilio.

BANCO AGRÍCOLA

Venta de fincas rústicas

Por la representación de este establecimiento, se anuncian en venta extrajudicial las siguientes:

Una tierra en Vegas de Matute, otra en término de Fuentemilanos, otra en el de Valdeprados y once en el de Otero de Herreros, tasadas en junto en 913 pesetas.

Las propociciones se admiten en las oficinas del Banco Agrícola hasta el día 22 del actual, en el que á las doce de la mañana harán los señores administradores la adjudicación á la oferta que juzguen más favorable, reservándose el derecho de no admitir ninguna sino la juzgasen aceptables.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en las referidas oficinas, donde se les enterará á los que se propongan su compra, de todos los detalles.

Se admiten proposiciones á todas las fincas y á las de cada término municipal.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

SEGOVIA

YA LLEGÓ EL GORDO

13.858

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que, estando próximas las Pascuas de Navidad, regala **DOS REALES** de participación en el número **13.858**, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre de 1901, á toda persona que haga cincuenta reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; licores, vinos de Jerez y Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece esta casa el acreditado turrón del Valenciano, que de tan justa fama goza en Segovia.

CEREALES Y SEMILLAS

DE

Pedro de Roque Serrano.

Venta de granos al por menor. Trigo, cebada, centeno, algarrobas, echaduras, cañamones, alpiste, maiz, arroz y salvados de todas clases, se sirve á domicilio. Precios muy económicos.

UNIÓN IBÉRICA

38, PLAZA MAYOR, 38.—SEGOVIA

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes* y *palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 10[illegible] cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.